

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO IV

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SABADO 26 DE AGOSTO DE 1905

NÚMERO 965

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

CASA fundada en el año 1890.—Av. Central, E. casas n° 521, 527, 531

Se garantiza no engañar al cliente. Entérese sobre los precios, construcción, elegancia, durabilidad. Mis artículos los garantizo por el tiempo que el comprador quiera.

Entre la inmensidad de personas que usan muebles fabricados en mis talleres y que como todas personas honorables que no hay duda, dicen lo cierto, cito al señor Cónsul del Gran Imperio Alemán, don Rafael Alvarado Carrillo, don Benjamin Piza, don León Laprade, don Máximo Terán, de esta capital. Ingeniero don Manuel Benavides, de Heredia; C. Mier, de Tres Ríos; Juan León Varza, de Cartago; José Esquivel, de Liberia. Se manda a domicilio los muebles. Los lugares comprendidos entre Cartago y Alajuela, se ponen los muebles en la Estación que el cliente indique, libre de transporte, los lugares más distantes ó que no tengan estación ferroviaria, se hacen considerables descuentos. Puntualidad en mis compromisos.

Julio 1° 1 m. Jorge Morales Bejarano

A VISO

Se vende la hermosa finca de café con beneficio completo, estufa etc., —todo montado á la moderna,— que perteneció á los señores SCRIBA & C° Di-ha finca, situada en San Jerónimo, consta de:

- 42 manzanas de café
 - 40 " " caña
 - 85 " " potrero
 - 15 " " monte y charral,
- } en buen estado

ben ficio completo con su maquinaria de café y estufa, } movido por agua
traviche de tres mazos con 5 pailas y dos hornos, }
máqui, a de aserra;

patio de 3¼ manzana enlozado, 9 pilas, correteo, galerón, útiles para la asistencia de la finca, del beneficio y del trapiche; 10 carretas en buen estado, 7 en mal estado, 7 yuntas de bueyes, 1 casa de habitación y 8 casas de peones. Terrenos anexos: La 'hacienda del Monte,' á 3¼ de hora distante de la finca principal, que consta de unas 60 manzanas de monte, y la "hacienda Las Palmas," á hora media distante de la finca principal, en el Río Grande, que consta de unas 50 manzanas de pastos naturales y monte. Para más pormenores dirigirse á la oficina de don CARLOS W. WAHLE, y para condiciones de compra al BANCO DE COSTA RICA. Agosto 13. 1 mes.

HOTEL IMPERIAL

Durante la temporada de OPERA, el RESTAURANTE de este aristocrático establecimiento, estará abierto las noches de función. Cenas á la carta. Departamentos reservados. Vinos escogidos. Julio 8 1 m.

Northern Railway Company

(COSTA RICA)
AVISO AL PUBLICO

Desde el lunes 8 de Agosto próximo y hasta nuevo aviso, esta Empresa agregará al tren de pasajeros de San José á Limón los lunes, al de Limón á San José el viernes ó sábado, según la llegada del vapor de la línea Atlas, un carro-salón de primera clase con comodidades especiales para los viajeros que paguen, además de un ticket de primera clase, cinco colonos de cualquier punto de la División Central (Cartago á San José) á Limón ó vice versa. Pueden reservarse asientos hasta con quince días de anticipación, dando aviso al Agente respectivo.

El mismo carro puede obtenerse para viajes entre San José y Limón, cualquier día de la semana, exceptuando los ya citados, en las mismas condiciones, siempre que la Empresa no tenga ningún inconveniente y se garantice un número no menor de diez pasajeros. San José, 30 de julio de 1905.

R. E. BROUNGER
Administrador.

12 v. alt.

NO TIENEN RIVAL EN EL MUNDO

Es indudable que las cámaras y películas KODAK son las mejores que se manufacturan en el mundo. Miles de testimonios lo prueban. Las mejores fotografías de la GUERRA-RUSO-JAPONESA que ha publicado "El Daily Express" de Londres, son hechas con las cámaras y películas Kodak. Surtido completo en la



Cigarrería EL PROGRESO calle del correo.

San José, julio 26 de 1905.

El Noticiero

DIRECTOR,
Leonidas Briteño

REDACTORES,
Leonidas Briteño, Segundo Ispizua

ADMINISTRADOR,
J. Manuel Vega

OFICINA DE REDACCION Y ADMINISTRACION,
33 vassal Este de la Oficina Telegráfica.

Avenida 3°, Costa
APARTADO 109 Teléfono N° 26

Oficial

La Gaceta no registra ninguna disposición gubernamental.

DE ACTUALIDAD

El "statu quo"

El país se ha felicitado sinceramente por el orden y la tranquilidad con que en todas partes se han llevado á cabo las elecciones: no ha habido que lamentar ningún incidente grave ni ha venido á turbar ni á manchar ningún hecho de sangre el ejercicio del derecho de sufragio en la República.

Ninguno de los candidatos, por su crecido número, ha obtenido la mayoría legal, pues la opinión de los ciudadanos se vió solicitada en numerosas direcciones, y las combinaciones surgidas á última hora, de modo imprevisto para la casi totalidad de los votantes, contribuyeron (y esto es opinión de tirios y troyanos,) á que no se desfiliera el éxito en la primera jornada política.

Pero es de esperar que sobrenadándose los consejos de la prudencia y del bien general, aunados la voluntad de los electores, inspirados éstos en los intereses supremos de la Patria, desaparecieran con el tiempo las desuniones, para que se vea claro cuál es el porvenir de la Nación.

Lo que nosotros ansiamos sobre todo es que se ponga prontos final á la primera jornada; que se dé por terminada la primera lucha y que vuelvan los ciudadanos todos á las labores de la paz, después de la prolongada y agitada contienda última en la que no siempre se han empleado las armas de la moderación y de la templanza.

Necesita el país de paz y el orden y la tranquilidad son la base primordial de la buena marcha de las instituciones políticas.

Por ello, porque creemos que lo que está sobre todos los partidos son los intereses permanentes de la sociedad, su marcha pacífica y ordenada y no la lucha electoraria, por lo que en muchas veces estéril política, tanto con el que á menudo se encubren ambiciones más ó menos bien fundadas, somos de parecer que todas las agrupaciones políticas acepten lo pasado, que todas ellas, para girar ó evolucionar en lo futuro, partan del "status" obtenido, del resultado de la lucha electoraria, por cuanto si se va á mondar sobre los procedimientos de los dos por cada una y por todas ellas, en autorización de sus jefes y directores, como es de suponer, sería tarea de nunca acabar, con perjuicio de la cuestión que tanto falta nos hace.

Arduos y maños en política y en días de elección en los medios señalados en tales casos y situaciones, pues el resultado de una votación no es casi nunca el reflejo de la opinión de los ciudadanos.

Por lo mismo, excitamos á todos á que acepten el "statu quo" alcanzado en la lucha, porque si se da lugar á cargos y críticas acerca de los procedimientos empleados en esta ó aquella mesa de algún provincia, todos los partidos tendrían muchos motivos y razones de recriminación mutua.

Y no nos referimos á lo ocurrido en mesa determinada ni incalparamos ni defendemos á partido determinado, pues si los analizáramos á todos, ninguno tal vez saldría limpio de culpa. La ley que rige la materia de elecciones da lugar á irregularidades, pues para esto se la confeccionó, y sería necesario pertenecer á la República ideal de Platón, para que los miembros de las Juntas Eleccionarias, compuestas de tres individuos y aliados dos contra uno, con poderes onímodos y absolutos, no usaran y abusaran de las plenas facultades que la ley otorga en sus manos.

Aunque no estamos suficientemente enterados de los procedimientos ó irregularidades que se asegura se han cometido en puntos fuera de San José, las llamadas irregularidades pueden calificarse como tales según el criterio más ó menos rígido que se emplee al juzgar de ellas.

Nosotros proponemos esta solución: el "statu quo". Esperemos si nuestra indicación es aceptada. En ello nos inspiran sentimientos de paz y armonía, sin olvidar los graves problemas de administración que pesan en estos momentos sobre el país.

Si se vuelven á abrir las hostilidades, lo sentiremos, más que todo, por el país.

El proceso electoral

Las líneas que van á continuación fueron escritas el domingo, primer día de elecciones, al salir á la palestra electoraria en esta capital la papeleta combinada y fueron escritas, para ser publicadas al día siguiente, lunes, lo que no se verificó, por no haberse sido posible dar el periódico tal día, á pesar de nuestros deseos.

Más tarde retiramos el artículo, en atención á que al día siguiente á la lucha, no era conveniente contribuir de ninguna manera á vivir los ánimos. Pero el proceso electoral fútemo, encierra muchas enseñanzas para el país; los ciudadanos deben aprender en esa enseñanza práctica de la experiencia para lo futuro; y creemos que puede tal vez contener alguna utilidad las siguientes impresiones del primer momento acerca de la combinación que dió el triunfo á la fusión, sin salir triunfantes los fusionados.

Hé aquí el artículo:

LA PAPELETA COMBINADA

La fusión de los partidos fernandista, socialista y antiguista, acontecimiento político negado en un principio por varios de nuestros colegas, es una realidad viviente.

Ayer, los bandos mencionados, votaban por una papeleta de combinación.

En las papeletas, á excepción de la parroquia de la Merced, en la que la proporción es igual, figuran en mayoría los electores fernandistas, siguen los socialistas y se hallan por último los antiguistas.

Lo de las papeletas combinadas, como es natural, era ayer el acontecimiento político supremo.

Y ello es lógico, si se considera que dicha combinación coloca el problema electorario en un nuevo terreno, sufre un cambio radical, y de hecho desaparecen tres partidos, uno de ellos famoso históricamente—el republicano—para dar lugar á uno mestizo, llamado La Unión Republicana.

Salud, partido republicano, noble y grande en los días en que combatías bajo la bandera de la soberanía en el Poder; y digno de respeto y de consideración en época posterior, cuando, por exceso de escrúpulos políticos, pregunando pureza de principios, formastes casa aparte, con los elementos que no entraron en la transacción.

¡Que la tierra te sea ligera y que la historia sea piadosa contigo!

Si lo que has hecho no se llama abdicación y apostasía, no sabemos qué nombre darle.

Pero reflexionemos acerca de la nueva situación política creada por la fusión, pues los momentos actuales son de excepcional importancia.

Tenemos fé en la eficacia de las instituciones republicanas, y, por tanto, nos tiene sin cuidado el triunfo de tal ó cual parcialidad. Que pueda haber lunares en esas instituciones, que en marcha no sea siempre lo regular y armónico que se desea, no son motivos para que perdamos la confianza en las fuerzas íntimas que gobiernan á la sociedad, y en que ésta, sobre todos los entorpecimientos puestos por la ambición de los hombres, examine hacia el cumplimiento de sus deberes.

La primera cuestión que surge, dado que triunfara el partido fusionista ó mestizo, es:

¿Se solucionará así el problema electorario?

¿En qué modo ó forma vendría la solución?

La fusión no resuelve, por sí misma la cuestión política hoy planteada. El ciudadano vota por dicha papeleta, pero el partidario fernandista, ponemos por caso, no vota por Máximo, vota también por Bernardo y por Tobias; y así los demás.

No tiene seguridad, ni la tendría el país, de que un candidato, bajo cuyas banderas ha militado, cuya insignia llevaba en la solapa, de cuyos principios tanto se entorguecía, en cuyo partido tan ciega fe y tan limitada confianza había depositado, sea al fin el que triunfe.

Juega al azar.

¡Veámoslo!

Entre los tres partidos, el más grande es el fernandista. Por tanto, los electores de los demás, deberían plegarse á éste.

¿Ocurrirá esto? Hoy se dice que sí, pero arduo es lo que valen las promesas en política.

De las nuevas combinaciones que para lo futuro se anuncian, la anterior es la primera.

He aquí otra:

Los electores socialistas y antiguistas juntos, son más en número que los fernandistas; así:

Hospital, 14 contra 10 (este distrito podía haber ganado el fernandista solo); Merced, 15 contra 5 (una tercera parte más); Catedral, 8 contra 7, y Carmen 6 contra 6. Resumen: 43 socialistas y antiguistas, contra 28 fernandistas.

¿No puede ocurrir mañana que el antiguista entre en sus deberes al sétimo ó décimo y que dejen abandonado á don Máximo, quien ha concurrido en realidad y de hecho al triunfo de sus antagonistas?

No resuelve, pues, la fusión, el problema electorario.

El país continuará en la incertidumbre y los ciudadanos de los tres partidos contribuirán á que, á última hora, surja lo desconocido, tal vez lo contrario de lo que esperaban y era el objeto de sus afanes.

En política, la falta de claridad, es cosa muy peligrosa.

¿Qué es lo que ha llevado a última hora a la fusión de los partidos?

En la vida humana, los grandes acontecimientos se explican a veces por causas insignificantes; no pocas, por causas muy requisitas.

En el corazón humano anidan muchas pequeñas pasiones, que da rubor el exhibirlas. En nuestro sentir, el placer de infligir una derrota al llamado enemigo de la clase popular, como si, cuando menos, el adversario por ciento de todos los países no estuviera compuesto de las masas populares; y el deseo de triunfar a toda costa, han lanzado a la fusión a los directores de los tres grupos.

Esperemos el desenlace, que no lo traerá el resultado de las elecciones de estos días, si la combinación triunfa.

Ningún candidato obtendrá la mayoría, lo cual será en beneficio de la tranquilidad social, en una necesidad de reposo después de tanta agitación.

Ecos de la Prensa

LA REPUBLICA.—Dice que se comentan los círculos "sociales" y políticos, por ser de gran efecto moral y de mucha significación, el hecho de no haber sacado don Ceto más que nueve electores en la provincia de San José, capital de la República (la provincia lo es capital), centro del comercio, asiento del gobierno y "núcleo" principal del electorado.

EL PERICO.—Artículo de don Máximo. Los que se han empeñado en el lugar a muchos costarricenses, es la manera como se degenerará el enredo hecho en las últimas elecciones en la provincia de San José.

LA PRENSA LIBRE.—Ha apagado los fuegos: es una palabra de política. Esperará el desenlace del intríngulis electoratorio.

EL PERICO.—Artículo de don Máximo. Sin embargo, encontramos frialdad en los escritores del colega desde que pertenecen a la Unión Republicana.

Refiriéndose a las elecciones en San José escriben: "El espectáculo electoral presentado por la ciudad de San José, tenemos orgullo en decirlo, no se ve más libre en los Estados Unidos de Norte América ni en Suiza, no ve más orgullo en ningún país del mundo."

EL HERALDO.—Copiamos: "Para satisfacción de los ciudadanos que se han interesado en el resultado de las elecciones verificadas en los centros de Acajutla, Cartago, Heredia y Limón."

En otra parte: "Pasó ya la angustia que todos los costarricenses sentíamos con motivo de las elecciones de primer grado. La tranquilidad ha vuelto a los hogares donde las madres, las hermanas y las hijas esperaban trémulas el resultado final."

Costa Rica, la Suiza centroamericana, el país agrícola por excelencia, la tierra del buen juicio, se portó dignamente. A pesar de la exaltación promovida y sostenida por una prensa imprudente, a pesar de las amenazas de los "grandiosos" de orden y respeto, la autoridad de la ley y el derecho al voto, el miedo se descubría lentamente como resaca, lo hubiera hecho al saludar su estrellado pabellón."

Carta del señor Eladio Fonseca V., dirigida a los señores Carlos Saborío y Eduardo Beche, haciéndoles cargos por su conducta política en las últimas elecciones.

La comunicación del señor don José María Peralta al Presidente de la Junta Provincial de Cartago, alegando motivos de nulidad en las últimas elecciones en aquella capital.

Una comunicación del señor Gerardo Lara al Juez Civil de la misma provincia, solicitando que tome algunas declaraciones respecto a las elecciones en la propia capital.

El día 11. No hemos recibido la visita del estimable colega.

Algo sobre mucho

Quiero suponer que el escritor de "La República" obra en el interés de decir que el hecho de haber perdido el Partido Nacional las elecciones en la ciudad de San José, centro de la vida de la República, en favor de dicho partido en San José era de razón de ser.

A este contexto que la derrota del Nacionalismo obedeció no a una causa legítima, sino a la unión de las otras diferentes agrupaciones en contra de la voluntad del resto de los ciudadanos, pues si cada uno hubiera votado por el candidato de su predilección, el Partido Nacional hubiera obtenido mayor número de votos, lo que se puede verificar perfectamente averiguando cuantos votantes tuvo cada candidato.

Yo creo que lanzar apreciaciones como las de "La República" es mal encaminado. Considero tan innecesario, si no más, la imposición ejercida por la fusión que la hayan podido ejercer las autoridades subalternas en los diferentes lugares. La primera se basa en el engaño; debía el criterio de los votantes del ideal de dar su voto por el hombre que con más mérito mereciera ser el primero. Mañana, el digno de llegar a la primera Magistratura, el digno de ser una personalidad que, en su mayor parte, no pueden apreciar ni juzgar. Contra la segunda se reacciona mejor porque es más franca y mejor determinada.

Un dato que puede darnos mucha luz sobre el asunto y aprovechar esta ocasión para excitar a quien corresponde a que lo obtenga y lo publique.

que, averiguando cuántos votantes tuvo cada candidato en todo el país.—ANTONIO CASTRO Q.

De S. Antonio de Belén

Agosto, 23.—Pasaron tranquilamente las elecciones sin tener que lamentar ninguna ocurrencia desagradable. Se acerca el fin del año escolar. Aunque los maestros trabajan con empeño, creemos que los resultados no serán nada halagüeños, dado el carácter refractario a la enseñanza de estos habitantes. La prueba está en la mala, "pésima" asistencia que se nota de alumnos a las escuelas y en que hasta la fecha no hayan levantado un modesto edificio escolar.

Trátese de confesar lo anterior, pero es la verdad desnuda.

—El 15 del corriente se celebró con bastante pompa la fiesta de la Asunción. Le diré que el partido nacional fue derrotado aquí; 260 fusionados: demócratas, socialistas y ferriandistas, contra 100 electores. Por más que hicimos los nacionales, nos fué imposible detener la avalancha de fanáticos que votaron "todos" por la paleta de la Unión, sin tener los otros partidos un sólo elector en lista. Los habían enredado de tal modo, que casi todos llegaban votando por la Unión Católica ó por el partido católico.—Un corresponsal.

CABLEGRAMAS

Argentina

Buenos Aires, 24.—Bajo el epígrafe de "Monroismo y Roosevelt", La Prensa dice editorialmente: La potencia americana, aunque inmensa, no es suficiente para colocar todo el continente latinoamericano fuera de la protección de la ley internacional.

La clase de protectorado proclamado por él, tendría primeramente el efecto de causar el enajenamiento entre Norte y Sud América.

Además, el sur americano no lo aceptará y los Estados Unidos se verían obligados a emplear las armas. Europa no permanecerá indiferente ante los importantes intereses que poseen las naciones europeas. Afortunadamente el sentido común de la nación americana, no le autoriza para llevar a cabo este inicuo desatino.

Agradece a los periódicos americanos y especialmente al Herald, por haberse opuesto a la doctrina de Roosevelt.

Las negociaciones de paz

París, 24.—Las noticias de Portsmouth indicando las probabilidades de las negociaciones que han restablecido la confianza en los círculos oficiales y financieros.

Portsmouth, 24.—Una vez concluida la guerra, el Japón, Francia y Gran Bretaña celebraron un convenio garantizando mutuamente sus posiciones en el Extremo Oriente.

Berlín, 24.—La canciller alemana cree más favorables las posibilidades de paz. Esta confianza se basa en las indicaciones de más moderación de parte del Japón y en la influencia de Roosevelt que se siente en Tokio.

Petersburg, 24.—El embajador americano Meyer, partió esta tarde para Peterhof con el objeto de celebrar una audiencia con el Czar.

París, 24.—Despachos de Petersburgo avisan que la audiencia con el Czar, consistió de muy buena señal.

New York, 24.—Asegúrase que en los primeros días de setiembre se firmarán los preliminares de tratado de paz dejando los detalles para más tarde. Roosevelt desea que se inicien en Portsmouth, las negociaciones del más favorable de los puntos de vista de paz. El hacer, fatigados instrucciones de sus respectivos gobiernos. Prefieren que el armisticio se arregle directamente entre los generales beligerantes. Se sabe que Lincolin y Oyama no desean negociarlo porque temen las enemistades de los jefes superiores que son hostiles a la paz.

Oyster Bay, 24.—Se ha colocado un telégrafo directo desde el escritorio de Roosevelt al hotel Westmynth, en Portsmouth.

Londres, 24.—El Morning Post, que durante la guerra ha sido un fuerte partidario del Japón, publica el reciente despacho de Portsmouth: La paz está próxima. Ambas partes están dispuestas a negociar la paz en forma de gastos para el mantenimiento de los prisioneros. Sakhalin será repartida, tomando Rusia la parte septentrional y el Japón la parte meridional. El Japón abandonará los reclamos a los navios internacionales en los puertos neutrales y limitación de potencia naval en el Extremo Oriente.

Portsmouth, 24.—La personalidad del Presidente Roosevelt no es más que gesticación cada día en las negociaciones de paz. Se ha planteado entre los beligerantes, insistiendo en que la conferencia no ha fracasado. Si no fuera por sus esfuerzos, hubiera fracasado probablemente la conferencia. Las esperanzas por ahora se desvanecen en el aire.

Se cree que ahora dió otro paso, positivamente el último. Tomará la forma de una súplica dirigida a ambas partes, de dejar al arbitraje la cuestión del precio que se debe pagar por la parte septentrional de Sakhalin. La idea del arbitraje ha poseído al Presidente desde el principio.

Durante la noche envió a Witte un largo despacho en el que le trazó el nuevo rumbo que ha resuelto dar. Ambas partes han cedido mucho a su persuasión. Ahora queda solamente un punto, pero éste es vital.

Rusia

Varacvia, 24.—Concluyese la huelga en las fábricas de ésta y de Lodz. Corren los trenes a sus debidas horas, guardados y dirigidos por soldados.

Petersburg, 24.—En carta dirigida a su familia, Rojstevsky dice que espera estar completamente restablecido a mediados de setiem-

bre, en cuya fecha se dirigirá a Rusia con permiso del gobierno japonés.

Petersburg, 24.—Dice el Slavo que los esfuerzos del Ministro de Hacienda para obtener un empréstito extranjero fracasaron. Se vió obligado a emitir 200 millones de rublos, cuya suma no se emitió al público sino que se asentó en el presupuesto como deuda imperial. El gobierno tuvo que recurrir a la siguiente plan para la publicación del préstamo: el gobierno se le invitó, bajo la presión del gobierno, a entregar al Tesoro Imperial 120 millones de rublos de los fondos no ocupados y recibir en cambio, bonos emitidos a 95 y llevado 5 0/10 al año de interés.

Petersburg, 24.—Los soldados del regimiento de husares, acuartelado en Tarkoo selo, echaron a sus oficiales fuera del cuartel esta mañana y permanecieron en posesión del edificio. El coronel intentó entrar, pero se le negó el permiso. Quisieron que los oficiales les roban de su sueldo y raciones.

Moscow, 24.—25 oficiales han sido arrestados, acusados de agitación política después de la publicación del "Slavo" y "Pravda".

Moscow, 24.—Verifícase en la Cmara de Ayuntamiento un gran mitin para discutir el manifiesto relativo al Douma. Un orador denunció en términos violentos tanto el manifiesto como el proyecto. Otro urgió la reunión a mano armada. Más tarde, los miembros del municipio entraron a sesión. El alcalde principal Galizki pronunció un discurso y ensayó adoptar una resolución declarando que el mitin apreciaba el gran valor de la constitución y Douma como el primer paso hacia la participación del público en la obra legislativa, pero que el gobierno nacional es el más débilmente bajo la condición de que se conceda al pueblo los derechos de su constitución de hárselos de un modo en Krenno, sólo rebuó el mitin gozación. Ni fué eficaz la modificación pero impidió que participara en las maniobras de la guardia de corps, que se verificaron hoy en presencia del Czar.

Olesa, 24.—En el 29 del presente, se verificó con puntualidad el traslado de 75 marineros apunotados de P. Biedonetz.

Japón

Tokio, 24.—El novi Peresewit, almirante "Saganami", ha llegado a Sasebo, procedente de Puerto Arturo, en un viaje de propia manquirar. Hoy se espera el Bayan.

Francia

París, 24.—Hoy hubo consejo de ministros bajo la presidencia de Ruvier. Discutiéronse las medidas que se han de adoptar en Marras para la satisfacción por el arresto de ciudadanos de Argelia.

El consejo aprobó por unanimidad instrucciones despachadas al representante francés en Fez. Se hará probablemente una demostración militar en la villa de Oujda. Esta medida preferible a una demostración naval, porque ésta pudiera causar complicaciones internacionales, pues se asegura que Alemania despacharía buques a vigilar la acción francesa.

Estados Unidos

New York, 24.—Está haciendo en ésta un calor sofocante. Hay 56° a la sombra. Hubo hoy 8 insolaciones.

Washington, 24.—Durante el invierno se hará probablemente un esfuerzo para presentar al Congreso una reforma a la constitución por la que la elección de senadores se hará por voto popular. El Presidente ha discutido el proyecto con sus amigos y se dice que favorece la idea.

Gran Bretaña

Quebec, 24.—Ha llegado a la escuadra británica: El almirante Luis de Battenberg visitará Montreal, Ottawa, Toronto y Niágara.

Washington, 24.—La escuadra británica, al mando del almirante Príncipe Luis de Battenberg, llegará a Nueva York a fines de octubre ó principios de noviembre. Se le acorilará una magnífica recepción.

Dover, 24.—Hoy treinta años que el capitán Matthew Webb atravesó completamente el canal de la Mancha a nado. Desde entonces cuatro personas intentaron imitarlo. Una de éstas, Miss Anita Kellerman, nadó 6 millas y se desmayó. Una mujer de Nueva York nadó a través después de 7 horas de natación. Burgess abandonó después de 8 horas y Montag Halbin abandonó después de haber nadado 18 millas.

Comisión Permanente

Importante proyecto del Ejecutivo modificando la Ley de Elecciones

REUNION PRIVADA

Las sesiones privadas de importancia vital ha celebrado antier y ayer la Comisión Permanente del Congreso Constitucional.

A la primera asistió el señor Ministro de Gobernación Lic. don José Astúa Aguilar. Duró tres horas largas. No tenemos detalles de las discusiones que en ella hubo, pero se trató única y exclusivamente del proyecto del Ejecutivo que tiende a modificar algunos artículos de la Ley de Elecciones vigente. A con-

tinuación copiamos textualmente el proyecto en referencia.

Considerandos del proyecto de ley COMISION PERMANENTE:

La Ley de Elecciones vigente adolece de no pocas errores y deficiencias que convie e subsanar en garantía del mejor ejercicio del sufragio y para resguardar en cada caso del influjo de las pasiones que la lucha política despierta, el resultado de la voluntad popular manifestada en las urnas. Así lo reconoció há poco el Congreso al emprender el estudio de esta delicada materia, sobre una extensa proposición del señor diputado don Ricardo Jiménez, cuyo examen en detalle quedó pendiente en la Legislatura que acaba de cerrarse y será sin duda terminado en las sesiones del año venidero.

Entre tanto, por lo que respecta a la tramitación de las reclamaciones de nulidad relativas a las elecciones de primer grado, juzga el Gobierno que es de imperiosa necesidad la adopción del sistema acogido en el indicado proyecto, que, como sabéis, la Cámara aceptó en tercer debate, pues tiene por imprudente en grado extremo la facultad concedida por la ley actual a las Juntas de provincia y comarca para decidir dichas demandas en una sola instancia, sin recurso alguno de enmienda, en razón de que, fuera de no haber manera de evitar que dichas Juntas estén integradas por personas pertenecientes a los diversos bandos que se disputan el poder y que de consiguiente llevan al juicio de esas ingentes cuestiones el estímulo de intereses de parcialidad, que pueden sobreponerse a los de la justicia constitucional en los hechos y definida en la ley, no se concibe cómo en asunto de tanta trascendencia para el régimen de nuestras instituciones y el prestigio de la República, no menos que para el bienestar social y el orden y tranquilidad de los pueblos, se fite al principio jurídico de universal aplicación, que sujeta toda sentencia, aún tratándose de controversias pecuniarias de poquísimas monta, a ser revocadas por lo menos en una alzada.

En previsión de posibles reclamos de nulidad referentes a las elecciones que acaban de pasar, es de evidente necesidad corregir el plan actual, tan imprudente como contrario a las más rudimentarias reglas de procedimiento, que entrega la validez de las votaciones de cualquier provincia ó comarca, y aún de la Nación entera, al parecer de unos pocos ciudadanos, precisamente en los momentos en que el endurecimiento de la lucha de los partidos apenas termina, ha afectado muy a lo hondo la seriedad de su criterio de jueces; y con el objeto de llevar a cabo esa urgente reforma, me ha dado orden el señor Presidente de la República de proponer a ese alto Cuerpo el siguiente proyecto de ley, que repite en sustancia el artículo 109 del proyecto indicado al principio, que la Cámara tuvo por bueno y aprobó en general en su última legislatura.

EL PROYECTO

La Comisión Permanente, etc, etc, a iniciativa del Poder Ejecutivo, decreta:

Artículo 1º.—Reformanse los artículos 103 y 104 de la Ley de elecciones en los siguientes términos: "Artículo 103.—Corresponde a la Sala de Casación del Supremo Tribunal de Justicia resolver cualesquiera reclamaciones de nulidad de elecciones de primero ó segundo grado, con enjeción a lo dispuesto en los artículos 90, 100, 101 y 102 de est ley. Dicho Tribunal resolverá previamente acerca de la legalidad de la causal alegada, conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la misma y si admitiere la reclamación, la fallará en el curso de los cinco días siguientes al de la presentación. Sin embargo, cuando se tratase de la validez de la elección de diputados ó de Presidente de la República, las nulidades alegadas serán del conocimiento del Congreso, el cual, al decidir las, no sólo tendrá exclusiva autoridad para juzgar de la elección hecha por la Asamblea de Electores, sino que no obstante lo que haya declarado la Corte de Casación sobre validez ó nulidad de las elecciones de primero ó segundo grado ó sobre la calidad legal de un elector, podrá conocer de esos puntos en cuanto se refieran a la elección de diputados ó de Presidente de la República.

Artículo 104.—Contra lo que el Congreso resolvió en esta materia, no cabe más recurso que el de responsabilidad. Igual regla se aplicará a los fallos de la Sala de Casación que no pudieren ser revistos por el Congreso conforme al artículo anterior.

Artículo 2.—Los fallos que las Juntas de Provincia ó de Comarca hubieren dado has a la fecha de la emisión de la presente ley, sobre nulidad de elecciones de primer grado, pueden á solicitud de cualquier ciudadano, ser revistos por la Sala de Casación, debiendo darse la sentencia respectiva en el término preceptuado en el artículo 104.

Artículo 3.—Esta ley entrará en vigencia desde la fecha de su publicación.—C. P. del C. C.—JOSÉ ASTRÚA AGUILAR.—San José, 25 de agosto de 1905.

DEBATE

El diputado Sandoval indicó á la Mesa la necesidad que existía de que el proyecto pasase con la mayor rapidez posible, por lo que parecía conveniente que se le dispensaran los trámites reglamentarios.

El Presidente, señor Quirós, llamó la atención del señor Sandoval sobre si él hacía moción para que al proyecto en referencia se le dispensaran los trámites de ley.

El diputado señor Sandoval contestó al Presidente afirmativamente, por lo que se puso en discusión la moción en referencia.

El señor Quesada se opuso á ello y al mismo tiempo el proyecto que se discute, alegando varias razones, entre otras la de que se debía publicar el proyecto en referencia, para conocimiento del asunto.

El señor Martín se opuso también. El señor González: Soy de opinión que el documento del Ejecutivo sea publicado en el diario oficial. Así, es decir, modificándola, apoyo la moción del señor Sandoval.

El señor Sandoval acepta la modificación en el sentido de que no se le dispensara el trámite de publicación.

Dispensados los demás trámites reglamentarios y ordenada la publicación del documento, se puso en primer debate, en el que fué aprobado, señalándose para el segundo la próxima sesión.

La opinión de un Diputado

Como casualidad hizo que ayer viera mos al diputado señor Martín.

—Por qué usted no está á favor del proyecto del Ejecutivo que trata de modificar ciertos artículos de la Ley de Elecciones, le preguntamos.

El señor Martín nos contestó: —Reconozco que la ley en referencia adolece en mucho del defecto de que le tacha el Poder Ejecutivo. Pero no me parece conveniente que mezclemos la Corte superior de Justicia en los asuntos políticos.

No nos dió ninguna otra explicación.

Apunte histórico

Repetidas veces nos hemos preguntado por qué los Papas usan cambiar su nombre de pila cuando son exaltados á la Sede Pontificia; y no hemos hallado en los autores una contestación categórica.

La historia eclesiástica nos dice únicamente que el primero que se cambió el nombre fué "Adriano III", llamado antes Agapito, que sucedió en febrero de 884 al papa Martín II.

Ha que, pues, lo que se supone como fundamento de esa costumbre.

1º.—"Un piadoso recuerdo histórico". —En el capítulo 16 de San Mateo consta que Jesús le impuso al Príncipe de los Apóstoles el nombre de "Cefas" (piedra) "y sobre esta piedra" —añadió —"edificaré mi Iglesia".

Adriano, pues, y sus sucesores, quisieron perpetuar en la práctica ese cambio de nombre del primer Pontífice.

2º.—"Un acto de cariño y gratitud". —En el capítulo 16 de San Mateo consta que Jesús le impuso al Príncipe de los Apóstoles el nombre de "Cefas" (piedra) "y sobre esta piedra" —añadió —"edificaré mi Iglesia". Adriano, pues, y sus sucesores, quisieron perpetuar en la práctica ese cambio de nombre del primer Pontífice. Para ver recos la elección pontificia en sujeto alejado de la Curia Romana; generalmente es un cardenal ó algún alto prelado romano, que ha recibido favores de alguno de sus antecesores, y le profesa veneración especial por sus virtudes. En tal caso toma su nombre como prueba de devoción ó gratitud. Así, según la historia, Pio IX tomó ese nombre en honor del anciano Pio VI, á quien hizo morir en el destierro la "Convención francesa". Como se sabe, antes se llamaba "Juan María". Y nues-

tro actual Pontífice (á quien Dios conserve) tomó el nombre de Pio, en recuerdo del gran Pio IX, el gran Papa del siglo XIX.

Nótese además que la práctica introducida por Adriano facilita la nomenclatura de los Papas en el estudio de la historia de la Iglesia.—J. GARITA.

"La Caricatura"

Por motivos insuperables de última hora, no ha sido posible que aparezca esta semana "La Caricatura". En la semana entrante saldrán dos ediciones, una el miércoles y otra el sábado. Rogamos á nuestros suscritores y anunciantes nos dispensen por esta vez, no obstante que con el número del miércoles quedara subsanada la falta.—F. Borges P.

AVISOS DEL DIA

SE ME HA EXTRAVIADO

del Barrio de Amón una vaca almana, con la cría del mismo color, marcaja azulada en el anca, cuernos altos, la cría con los cuernos pelletas, como de pulgada y media. Ofrezco una buena gratificación al que de informes en esta oficina de su paradero. JULIO PERALTA M. Agosto 26. 3 v.

AVISO

El 11 del corriente vendí á los señores Negri Hermanos mi establecimiento de panadería que tenía en esta ciudad. Heredia, 26 de agosto de 1905. 1 v.

AVISOS ANTERIORES

MUY IMPORTANTE

Tengo encargo de comprar una buena finca de bananos situada á inmediaciones de una línea férrea: debe tener no menos de cien manzanas de bananos, algunos de potrero, edificados y animales de trabajo y terreno ineulto para ensanchar la siembra de fruta. Enviense informes detallados á mi librería, Papelería y Almacén de música. M. V. Blanco. San José, 25 de agosto. 1 v.

MULAS

Una partida de magníficas mulas, altas, nuevas, sanas y fuertes se vende. Para informes, la oficina del Liedo, Salvador Mendieta, bajos de la casa del doctor Cruz, esquina Sur del Mercado. Agosto 25. 6 v.

AVISO

Se compra semilla de sacate de ajonjolillo. Diríjase á Alberto Pacheco en Cartago. San José, agosto 25. 8 v.

COMPRO

bestias para carga, que sean grandes y fuertes. Gustavo Irujoilla H. Agº 25. 3 v.

Chalet Troyo

Por tener que ausentarme del país, vendo en magníficas condiciones para el comprador, mi hermosa y artística casa en Cartago.

Para adquisición de datos diríjeme la correspondencia á esta ciudad.—Eduardo Ángel Troyo.—Cartago, agosto 19. Apartado nº 6. 8 v.

LAPELUQUERÍA ASEPTICA

Avisa á su respetable clientela que el señor Panigua y Ángel Zaccos no trabajan más en este establecimiento. Por consiguiente, no tienen ninguna ingerencia en él. Su dueño mantendrá el establecimiento á la misma altura que lo ha tenido siempre y dispuesto á llevar el progreso de éste tocando más adelante PASCUAL MONTENEGRO. Agosto 17.

PROCEDENTE

De una de las mejores fábricas de sellos de hule que existen en San Francisco de California (E. U. de A.) se acaban de recibir magníficas y garantizadas almodadillas para sellos bien preparados en colores negro y violeta, y que vendí á razón de 50 céntimos, cualquier color, el que escribire á las órdenes de U. S. Ángel María Sánchez. Cartago, agosto 19. 5 v. 1/2.

MIENTRAS

dure mi ausencia del país dejo con poder generalísimo á mi hermano Víctor Gutiérrez Boandi.—Ed. Gutiérrez. Agosto 26. 4 v.

AVISO

Durante mi ausencia del país quedo encargado de todos mis negocios mi apoderado generalísimo don A. Bolet Falt. Francisco Tenca. Agº 24. 3 v.

PODOR GENERAL

Lo he confiado al Licdo. don Blas Prieto. M. W. Angulo. Agosto 24. 3 v.

CRONICA

Rumor grave

Ha circulado el de que algunos partidarios sotistas y zuñiguistas, cuyos jefes los incluyeron en las listas de electores, fueron excluidos de dichas listas de electores, por intervención de don Máximo Fernández. El rumor es cierto: don Máximo impuso la exclusión de ciertos sotistas y zuñiguistas. ¡Qué dirán ahora éstos! Que nadie sabe para quien trabaja.

Luz eléctrica

El Gobernador de Puntarenas, habiéndose declarado caduco el contrato celebrado con el señor Luis E. Allen, para el establecimiento del alumbrado eléctrico en aquel puerto, ha convocado nuevos licitadores.

Nulidad

El Partido Fernandista ha pedido la nulidad de las elecciones de Puntarenas, fundándose para ello en dos consideraciones: primera, en que uno de los días de elecciones una de las mesas cerró las votaciones media hora antes de las 3 p. m.; y segundo, en que se quejóaron sin votar más de doscientos partidarios. Esperemos la resolución de la junta provincial.

Contuso

Mariano Rojas recibió algunas lesiones de consideración que le tienen posturado. Una de ellas es de seriedad.

tropelado

El inválido Mateo García fué atropellado ayer por el coche número 61. García recibió algunas contusiones de consideración.

Accidente

En el barrio de la Puebla cayó la pared de una casa vieja ocasionando varias contusiones y lesiones á una mujer que habitaba el edificio, llamada Gregoria Barrientos.

Obras municipales

El señor Gobernador ha dispuesto que sigan los trabajos de algunas obras municipales de carácter urgentísimo.

Ecos de la política

Nos escriben de Puntarenas lo siguiente:

"El jueves diez y siete del presente mes, fui nombrado policía para vigilar por el orden en la mesa auxiliar del barrio de Corozal. Los miembros de esta mesa eran todos zuñiguistas y estaban propuestos, según parece, á que ninguno de los demás partidos votara. Cuando esos señores vieron perdida la elección perdida por Zuñiga y ganada por don Cleto, dijeron que los ánimos estaban exaltados y el lunes 21 se embarcaron para Puntarenas.

El Gobernador de la comarca recibió falsas informaciones de estos hechos y esta autoridad me mandó á la cárcel en compañía de otras personas. Yo salí bajo fianza y los demás permanecen guardando arresto.

Los miembros de la Junta eran don Juan Roiz, Presidente; don Benjamín Cabrera, Secretario; y don Salvador Garay, vocal. Suplentes: don Ramón Roiz y don José Ángel Vega.

La sumaria la siguen en la Alcaldía de ésta."

Confiamos en que la autoridad judicial esclarecerá bien los hechos á fin de que sobre personas inocentes no caigan responsabilidades desprovistas de fundamento.

Luto

El entierro de don Guillermo Luthermer se verificó ayer con numeroso acompañamiento, prueba del cariño que nuestra sociedad y la colonia alemana tenía por el honrado y viejo trabajador.

Cada uno su oficio

Mientras don Manuel González Zeledón cumplía con el deber de ciudadano, dando un voto el domingo pasado, por la mañana, un ladrón escolaba su casa, quien pudo penetrar en ella, haciéndole un robo de consideración.

Vistas para hoy

Casación.—Emiliano Corrales Valverde (criminal) á las 2 p. m.

En la avenida central del Parque de Morazán están derribando todos los hermosos árboles llamados "damas" porque, según dicen, causan perjuicios á las aceras y edificios con sus gruesas y extendidas raíces.

En cambio, tenemos que van arriba unos bonitos "álamos" que muy pronto vendrán á suplir á los "damas".

Trabajos

Es un hecho que las minas de Bella Vista reanudarán sus trabajos. Parece que una nueva compañía americana minera ha comprado la propiedad á la compañía que quebró y que era dueña de aquellas minas.—Se dice que en este negocio anda de por medio Mr. Minor C. Keith.

Ganado

En estos últimos días ha bajado de precio el ganado lardo. Se debe esto a la gran cantidad de reses que está saliendo de los sepaos del Guanacaste y pueblos del Pacífico.

Los precios en Heredia se hallan así: Alberto Chaverri 40 á 69 00
30 54 00
José María Castillo 40 70 00
Telesforo Vargas 20 65 00
Casimiro Villalobos 30 62 00
Pedro Vargas 50 65 00
Franco Zamora 30 58 00

Bueyes grandes á 80 y 90 cju.
Cerdos se vendieron regulares á 10 y buenos á 20 cju.

Qué tal!

La ciudadana Evigael Muñoz, mujer de temple y pocas pulgas, dió una puñalada á un individuo, porque éste, después de haberle ofrecido su voto por cierto candidato, se cambió, haciendo por otro, al que la apasionada y furiosa Muñoz odiaba con todas las fuerzas de su alma. La herida es leve y no admite cuidado.

saudo

Hoy llegará á país, procedente de San Francisco de California, la familia de nuestro Cónsul General en aquel industrial puerto, don Ernesto Martín. Sea bien venida la estimable doña Emilia en compañía de sus preciosas chiquitinas.

Acusación

Un individuo se ha presentado á los tribunales de justicia delatando á varios hombres, los cuales le atajaron en el camino de Las Pavas y revolver en mano lo intimaron á algo muy serio. Dichosamente no hubo desgracias que lamentar.

Personales

La estimable señora doña Agustina Pinto v. de Castro partió para Limón en compañía de su hija Graciela.

—De Puntarenas regresó don Enrique Clark.

—De Santo Domingo de San Mateo don Antonio Segura h.

—De Puriscal don Enrique Esquivel.

—De Puntarenas el Licenciado don Camilo Esquivel.

—De Liberia don Bernardo Montero Ch.

—De Escarú don Miguel Angel Salazar.

—En esta capital se hallan los estimables caballeros ramonenses don Francisco Ugalde Pérez y don Procopio Gamba.

—El lunes saldrán para el exterior don Narciso Esquivel y familia, y Lic. don Manuel Echeverría Aguilár.

Accidentados

Ayer tarde ocurrieron en esta ciudad los siguientes:

—El ciclista Antonio Paredas se rompió un brazo á consecuencia de una caída.

—Abelardo Brenes, fué estafado en 22-50. El estafador es un desconocido.

—En la tienda de don Bartolo Alfaro se robaron dos pañolones de seda.

—El sbañil Bernardino Gutiérrez cayó de una escalera y recibió varias contusiones.

—El carretonero Dolores Padilla fué herido en la cabeza por arma contundente. La herida es leve.

—La señora Atanasia Guerrero se quejó á la policía de que una sirvienta le hurtó algunas prendas de vestir.

—El carro del tranvía número 6 mató un hermoso perro en Cuesta de Moras.

—La policía detuvo dos individuos por sospechosos.

El buque de guerra alemán

Hoy llegará á esta capital varios oficiales y el comandante del crucero alemán protegido "Bremen" surto en Limón desde hace dos días. Algunos miembros de la colonia alemana han partido con destino á aquel puerto, con el fin de encontrarse con los oficiales y conocer el navio.

La colonia, en esta capital, les prepara algunos festejos, entre otros una recepción en el club y un picnic en una de las fincas cercanas á la Urt.ca.

Últimas funciones

No marchará hoy para Caracas, como se aseguraba, la compañía de ópera y opereta italiana. Permanecerá aun en ésta unos seis ó ocho días, hasta la llegada del vapor español.

Habrán función hoy sábado y mañana domingo, dos, por la tarde "Saltimbanquis" y por la noche creemos que "San Toy", ambas obras que han gustado mucho. En la última se luce como ella sabe, en los tres números bailables, la simpática Gattini, sobre todo cuando delante del hijo del Sol Su Majestad el emperador del Celeste Imperio, representado por el incomparable Poggi, pone de relieve sus habilidades coreográficas.

Por haberse nos extraviado la nota, no podemos enumerar todas las obras que subirán á escena la semana entrante, pero son, entre otras "D'Artagnan", "Marina", que aseguran resulta una novedad, dada por la compañía italiana, "Fedora", "Magnon", etc.

El asunto del día

Publicamos en nuestra edición de hoy el proyecto de ley referente á la reforma de algunos artículos de la Ley de Elecciones y presentado á la Comisión Permanente. Este proyecto está llamando mucho la atención pública por la importancia política que él reviste en estos momentos.

Se compra un BILLAR moderno de tronera y carambola, pequeño. Para pormenorarse, diríjase a L. P. & Escalón. Agt. 18. 10v.

Ofrecido vender barato, por el lado de La Póebla, un solar y tres casitas pegadas, cien varas al Sur de la casa escolar en construcción. José Durán Agt 6 1 m.

En venta ó arrendamiento.—Una finca de doce manzanas situada á orillas de la línea férrea en las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril en Santiago; tiene una manzana de asfalto en producción y el resto es potrero y potreros: casa de habitación recién construida, excelente clima y muy buena agua. El terreno es muy fértil y aparente para cultivos de tabaco, café, caña, yuca, frijoles, maíz etc. por la circunstancia de no ser terreno pedregoso como lo son la mayor parte de Santiago. El valor de esta finca es solamente un mil ochocientos colones, quinientos al contado y el resto á largos plazos, sin interés; ó se arrienda por tres años á razón de doscientos colones anuales anticipados. Para más pormenores entienda con don Manuel V. Blanco en su librería.—Agosto 11 1 mes.

José B. Morales, se ofrece en el servicio al público como agente para hacer cual quier pedido de imágenes, etc. Comisión no cobro. Dirección: José B. Morales, San Juan de Dios, Desamparados. Agosto 17. 10 v.

Una casa muy cómoda, con jardín y espacioso solar, se alquila. Informará doña Margarita de Fernández ó don Jaime Fernández, en el Banco de Costa Rica. Agosto 17. 10 v.

COMPRO hasta cincuenta cajuelas semilla zacate agenciábilo, buena y fresca, de la presente cosecha. Entienda con don Manuel V. Blanco en su Librería.—Agosto 17. 10 v.

Salomón Castro da clases de matemáticas elementales y superiores. Atiende especialmente á extranjeros que hablen francés ó inglés. Julio 29. 1 m.

Se alquilan dos piezas con luz eléctrica, servicio interior, en la primera avenida, 25 varas al Oeste del Parque Nacional. Para informes en la misma casa 25 de Agosto. 10 v.

¿DESEA USTED VESTIR ELEGANTE Y BARATO?

Pase á la SASTRERIA INGLESA de Jaime A. Grant. Frente al taller de Matamoros y Acuña donde se satisfice al dandy más exigente. Agosto 9. 1 m

American Hotel

El restaurante de este acreditado establecimiento durante la presente temporada de OPERA, quedará abierto permanentemente al servicio del público.

Servicio á la carta á todas horas del día y de la noche

Comedores reservados — Altos del Almacén de Robert Hermanos. — 9 de Julio 1 m.

HARINA HARINA!

HARINA SUPERIOR A LADE GALLITO, VENDE E LAMICO EN SAN JOSE, CARTAGO y HEREDIA:

Marea La Francis, el qq. á Ct. 11 00
" Non Parell, " " " " Ct. 10 50

EN LIMON

La Francis, el qq. á Ct. 10 00
" Non Parell " ó equivalente el qq. á 9 50

Pronto se establecerá otra sucursal en Alajuela.

SACOS

El ciento..... Ct. 25 00

MANTECA

Está al llegar marcas LA PRIMAVERA y GITANA, á precios más bajos que los de plaza. San José julio 23 de 1905. 1 m. E LAMICO

El Almacén 'La Alhambra'

SOMBREROS DE PALMA —

Acaban de llegar al ALMACEN "LA ALHAMBRA" de E. PAGÉS y C^{ta} Los hay de todas clases y tamaños para niños y para hombres, y se venden á precios reducidos

Línea de vapores de la United Fruit Company

Se pone en conocimiento del público, que hasta nuevo aviso no se admitirán pasajeros para New Orleans ó Mobile, debido á reglamentos de cuarentena.—R. J. SCHWEPPE, Administrador. Limón, Agosto 8 de 1905.

LINEA DE VAPORES DE ELDERS

& FIFFES (SHIPPING), LIMITED A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

No olvidarse que ninguna línea ofrece las ventajas para el envío de café de Costa Rica, que la línea de Vapores de Elders & Fiffes (Shipping) Limited. Los nuevos, rápidos y cómodos vapores "Zenti", "Pacare" y "Nicoya", están ya en servicio, y así como los demás de esta línea, hacen la travesía directa entre Limón, C. R., y Manchester, Inglaterra. Esta es indudablemente la línea IDEAL para los exportadores de café y cuanto á comodidad para los viajeros, no tiene rival.—R. J. SCHWEPPE, agente—Limón Costa Rica, julio 17 de 1905. 3 m.

CERVECERIA TRAUBE

Cerveza Negra Lager Beer

Marca Estrella BEST STOUT POTERR

Buena inversión para el dinero

A diez minutos al Norte de la ciudad de Alajuela, se vende una finca como de dieziete manzanas, con potrero, café, terreno de agricultura y leñas. Excelente aguas y terreno de buena calidad. En la finca hay una casa de habitación con capacidad para dos familias, y una galería para ordeño. Para precio y condiciones diríjirse á Alajuela, Agosto 17. — 20 v. — Eusebio Rodríguez Q.

LA SALUD ES LA VIDA

Y Ozomulsion Cura, Hermosea y Devuelve la Salud Quebrantada.



SRA. DOÑA ROSALIA CHALIA.

Hemos recibido una carta de la gran, famosa y popular actriz, ROSALIA CHALIA, que es de mucha importancia, especialmente, porque trata de un asunto de interés para todo hogar. Llamamos la atención del lector á la siguiente carta:

"HABANA, CUBA, Junio 15 de 1902.

DISTINGUIDOS SEÑORES:

No solamente por mi propia experiencia, sino también por los maravillosos resultados obtenidos por mis compañeros y amigos, les puedo asegurar que las propiedades contenidas en su OZOMULSION dan vida á las personas que la usan. Ella cura, hermosea y devuelve la salud quebrantada, que es la vida para las personas que gozan de ella, mientras que la OZOMULSION sirve para recuperar á las personas que la han perdido.

Quedo de Vdes. atta. S S.,

ROSALIA CHALIA."

El lector se servirá notar que la celebrada actriz menciona especialmente las propiedades de la OZOMULSION que dan vida. Estas propiedades se componen del legítimo aceite de hígado de bacalao Noruego, los hiposifitos de Cal y Soda, Glicerina y Guayaquil. De todos los agentes medicinales que se han empleado para aliviar los padecimientos humanos, ninguno son de tanta importancia como los que componen la OZOMULSION.

El aceite de hígado de bacalao es un específico para todas afecciones de la garganta y pulmones y también tiene gran poder para alimentar el sistema entero y dar fuerzas vitales. El aceite de hígado de bacalao da vida á todo el cuerpo, los hiposifitos estimulan el apetito, restablecen el sistema nervioso y alimentan el cerebro. La glicerina facilita mucho la absorción del aceite, y el guayaquil es una sustancia milagrosa para recharzar de la sangre los gérmenes enfermizos.

Para combinar, pues, todas estas propiedades que producen salud en una emulsión perfecta y agradable al paladar, como la OZOMULSION, es con seguridad un triunfo en terapéutica. OZOMULSION da salud y fuerza al sistema cuando todos otros remedios no dan resultado. Es la mejor emulsión de aceite de hígado de bacalao en el mundo, como así se convienen prontamente todos los que la toman. Es un remedio delicioso para tomar por razón del buen sabor y no molesta la digestión absolutamente.

Para tos, catarrs y todas afecciones de la garganta y los pulmones y para todos padecimientos de raquitismo, OZOMULSION se debe tomar para restablecer la salud. No hay otro remedio parecido y ningún otro acciona con tanta rapidez en el sistema.

Para los niños que retardan en crecer es el remedio "par excellence."

¿Quiere usted Probarla?

OJO!!! IMPORTANTE!!!

Es de vital importancia para toda persona que desee comparar la mejor Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, que examine detenidamente la etiqueta y que esta contramarca de OZOMULSION esté puesta sobre ella. No se deje engañar por alabanzas hechas sobre otras preparaciones. Cuando se haya tomado OZOMULSION legítima, se verá que esta preparación produce los mejores resultados en el sistema humano; por consiguiente, volvemos á aconsejar de velar por la contramarca de OZOMULSION para no hacer equivocación en el remedio comprado.

Todos los Farmacéuticos venden la OZOMULSION de dos tamaños, á 50 cents ó \$1.00 oro americano.



CONTRAMARCA.

Tipografía de EL NOTICIFRO